

Ledvance S. A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Ledvance S. A. (en adelante "la Compañía"), subsidiaria de Ledvance GmbH, es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, cuya actividad principal es la importación, distribución y venta de lámparas eléctricas de la marca Osram.

Con fecha 28 de noviembre de 2016 mediante Junta General de Accionistas se resolvió el cambio de la denominación de la Compañía de Osram Ecuador S. A. a Ledvance S. A. el cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías el 29 de diciembre de 2016.

La Compañía se encuentra ubicada en el Km. 3.5 Av. Carlos Julio Arosemena frente a la puerta No 1 C.C. Albán Borja, Edificio Classic, Piso 3, Oficina 302, Guayaquil-Ecuador.

Los estados financieros de Ledvance S. A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 31 de enero de 2017 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2a. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros separados no consolidados de Ledvance S.A. se emiten por requerimientos legales locales y presentan la inversión en su subsidiaria al costo (Véase Nota 8), de acuerdo a lo establecido en la NIIF.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 11(b)), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Uso de estimaciones y supuestos significativos

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros cuando los estados financieros son preparados, circunstancias existentes y los criterios acerca de desarrollos futuros. Sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están en el control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los criterios cuando ellos ocurran.

2b. Políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de los bienes vendidos, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se reconocen neto de devoluciones y descuentos.

Costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición. El valor neto de realización se determinó en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad del inventario y sus probabilidades de venta. La provisión para obsolescencia de inventarios se carga a los resultados del año.

Inversión en Subsidiaria-

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad.

La Compañía después del reconocimiento inicial y de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera, mide su inversión al costo en los estados financieros individuales, y no presenta estados financieros consolidados con su subsidiaria, debido a que a su vez la Compañía es subsidiaria del Grupo Osram Licht AG.

Instrumentos financieros-

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con efecto en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación en cuatro categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos financieros disponibles para la venta
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida ocurrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

Pasivos financieros-

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

2c. Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir o después del 1 de enero de 2016, y que son aplicables a la operación de la Compañía, como se menciona a continuación:

La Compañía en el año 2016 aplicó por primera vez la enmienda de la NIC 19, que clarifica que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo. Sin embargo, la naturaleza y el efecto de estos cambios no han sido significativos y no han requerido reestructurar los estados financieros anteriores.

Las otras normas y modificaciones efectivas para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016 y que se mencionan a continuación, no tuvieron un impacto en los estados financieros de la Compañía.

- NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
- Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
- Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y agricultura: Plantas productoras
- Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación

La Compañía no ha adoptado anticipadamente cualquier otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva.

2d. Valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos

instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

2e. Normas internacionales de información financiera emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, según sea aplicable, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones	1 de enero de 2017
Enmienda a la NIC 12 Impuestos a las ganancias – Reconocimientos de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda a las NIIF2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada / negocio conjunto	Aún no definida

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo la expectativa de la gerencia es que no existen impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

3. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, préstamos y obligaciones financieras.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado".

(a) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha realizado préstamos que fueron cancelados en el año corriente a tasas de interés de mercado, por lo que el riesgo en la tasas de interés no afecta significativamente al estado de resultados integrales.

(b) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, el riesgo cambiario que asume la Compañía es bajo.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cuenta con 13 clientes que deben a la Compañía más de 1,8 millones (1,7 millones el año 2015), y representan cerca del 78% (81% en el año 2015) del total de las cuentas por cobrar a esa fecha.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes. Además, existe un número importante de cuentas por cobrar menos categorizadas en grupos homogéneos y cuya desvalorización se evalúa de manera colectiva. El cálculo de la desvalorización se basa en la información histórica real. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del período sobre el que se informa es el importe en libros de cada categoría de activo financiero informada en la Nota 6.

La Compañía no ha recibido garantía de ningún tipo. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado".

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Valor en libros	Valor contractual	Hasta 12 meses
Al 31 de diciembre de 2016			
Cuentas por pagar comerciales y otras	1,501,394	1,501,394	1,501,394
Cuentas por pagar a partes relacionadas	61,644	61,644	61,644
	<u>1,563,038</u>	<u>1,563,038</u>	<u>1,563,038</u>
Al 31 de diciembre de 2015			
Cuentas por pagar comerciales y otras	2,021,398	2,021,398	2,021,398
Cuentas por pagar a partes relacionadas	147,719	147,719	147,719
	<u>2,169,117</u>	<u>2,169,117</u>	<u>2,169,117</u>

4. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

	2016	2015
Cuentas por pagar comerciales	1,501,394	2,021,398
Cuentas por pagar a partes relacionadas	61,644	147,719
Menos- Efectivo en caja y bancos	<u>(682,710)</u>	<u>(2,356,821)</u>
Deuda neta	<u>880,328</u>	<u>(187,704)</u>
Total patrimonio	9,344,535	4,704,113
Patrimonio y deuda neta	<u>10,224,863</u>	<u>4,516,409</u>
Ratio de endeudamiento	<u>8.61%</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	16	114
Bancos locales	682,694	2,356,707
	<u>682,710</u>	<u>2,356,821</u>

Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes	(1)	2,308,705	2,018,359

(1) Se presenta neto de provisiones por bonificaciones a clientes por volúmenes de ventas, de acuerdo con los contratos firmados con los clientes, cuyo movimiento durante los años 2016 y 2015, fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	139,421	82,402
Más (menos):		
Provisiones (1)	113,031	212,081
Aplicaciones	(169,823)	(155,062)
Total	<u>82,629</u>	<u>139,421</u>

(1) El incremento a las provisiones se presenta como una disminución de los ingresos por ventas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>Por vencer</u>	<u>Vencidos</u>				<u>Total</u>
		<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 0 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 120 días</u>	
Al 31 de diciembre de 2016	2,291,390	17,315	-	-	-	2,308,705
Al 31 de diciembre de 2015	1,410,179	598,938	3,500	5,742	-	2,018,359

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos terminados	2,187,975	1,553,495
Inventario en tránsito	919,282	1,342,424
	<u>3,107,257</u>	<u>2,895,919</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>91,264</u>	<u>218,377</u>
	<u>3,015,993</u>	<u>2,677,542</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la estimación para inventario obsoleto fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	218,377	193,847
Más (menos):		
Provisión (1)	156,541	107,307
Bajas	<u>(283,654)</u>	<u>(82,777)</u>
Saldo al final	<u>91,264</u>	<u>218,377</u>

(1) Incluido como parte del costo de ventas en el estado de resultados integrales adjunto.

8. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Con fecha 13 de junio de 2016, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se resolvió la adquisición de 15,606,316 acciones representativas del capital en Mexicana Industrias OSRAM de México, S. A. de C.V. (compañía relacionada); por 5,402,559 y representa el 100% de la participación en el patrimonio de la compañía emisora.

Los estados financieros no auditados de OSRAM de México, S. A. de C.V. al 31 de diciembre de 2016, muestran las siguientes cifras importantes:

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad neta</u>
2016 (*)	<u>9,744,268</u>	<u>6,170,880</u>	<u>3,573,388</u>	<u>28,235,296</u>	<u>1,288,939</u>

(*) Estados financieros no auditados, convertidos a US Dólares (Moneda original Peso Mexicano).

9. INVERSIONES EN ACCIONES

La Compañía en el reconocimiento inicial y posteriormente, mide su inversión al costo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene inversiones en acciones en Osram Perú S.A.C., por 49,444 equivalentes a 142,293 acciones de valor nominal de 1 Sol por cada acción y representa una participación del 2.32% en el patrimonio de la compañía emisora.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

10. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo por pagar a partes relacionadas se formaba de la siguiente manera:

		Naturaleza de la relación	País	2016	2015
Por pagar:					
Osram GmbH	(1)	Accionista	Alemania	61,644	100,246
OAO Osram		Filial	Rusia	-	21,600
Osram S. A. de C.V.		Filial	México	-	25,873
				<u>61,644</u>	<u>147,719</u>

(1) Compañía relacionada que actúa como administradora de fondos del Grupo.

Durante los años 2016 y 2015, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

Año 2016	País	Costos y gastos				
		Venta de inven- tarios	Compras de inven- tarios	Servicios recibidos	Inversión en subsi- diarias	Aporte de capital
OSRAM de México, S. A. de C.V	Mexico	-	-	-	5,402,559	-
Ledvance Limited, Hongkong	China	-	41,470	-	-	-
Ledvance GmbH	Alemania	-	28,269	-	-	4,400,000
Osram Asia Pacific	China	-	91,900	-	-	-
Osram do Brasil Lâmpadas Elétricas Ltd.	Brasil	-	94,427	61,202	-	-
Osram Sylvania Inc.	E.U.A.	-	34,785	-	-	-
Osram GmbH	Alemania	-	64,043	8,910	-	-
Ledvance LLC.	E.U.A.	-	227,184	-	-	-
Osram de Colombia Iluminaciones S. A.	Colombia	294,226	12,260	-	-	-
Ledvance S.A.C.	Perú	105,163	22,715	-	-	-
Oao Osram	Rusia	-	139,099	-	-	-
Ledvance Servicios Administrativos	México	-	-	59,908	-	-
Osram S. A. de CV	México	-	(384)	-	-	-
Ledvance, S. A. de C.V.	México	-	7,157	-	-	-
		<u>399,389</u>	<u>762,925</u>	<u>130,020</u>	<u>5,402,559</u>	<u>4,400,000</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

“Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado”.

Año 2015	País	Ingresos		Costos y gastos	
		Venta de inventarios	Reembolsos de gastos y otros	Compras de inventarios	Servicios recibidos
Osrasm Asia Pacific Ltda.	China	-	-	942,113	-
Osrasm GmbH	Alemania	-	6,590	540,428	13,434 (1)
Osrasm do Brasil Lâmpadas Eléctricas Ltda.	Brasil	-	1,936	309,012	88,756 (2)
Osrasm Sylvania Inc.	E.U.A.	-	-	416,646	-
Osrasm Chile	Chile	-	-	24,240	-
Osrasm de Colombia Iluminaciones S. A.	Colombia	43,225	-	64,198	-
OA Osrasm P.L.C.	Rusia	-	-	138,202	-
Osrasm SA de CV	México	-	-	37,225	-
Osrasm Perú SAC.	Perú	25,249	486	31,504	-
		<u>68,474</u>	<u>9,012</u>	<u>2,503,568</u>	<u>102,190</u>

(1) Contrato de implementación y mantenimiento WAN-

En septiembre de 2011, la Compañía suscribió un contrato con Osrasm GmbH de Alemania para la implementación y mantenimiento del servicio WAN (wide area network), el cual consiste en brindar a la Compañía en Ecuador la asistencia técnica sobre la ingeniería e integración del servicio para la conexión de la red global del grupo Osrasm.

Durante el año 2015, la Compañía registró con cargo a los resultados del año servicios de implementación y mantenimiento WAN por 13,434. En el año 2016 el contrato fue finalizado.

(2) Contrato de asistencia técnica-

La Compañía suscribió un contrato con su relacionada Osrasm do Brasil Lâmpadas Eléctricas Ltda. el 31 de enero de 2008, el cual es renovado anualmente de forma automática, para el soporte del servicio de la tecnología de información con el fin de operar y mantener un ambiente de producción bajo las responsabilidades del departamento de IT corporativo.

Durante el año 2016, la Compañía registró en los resultados del año servicios de asistencia de tecnología por 59,258 (88,756 en el año 2015).

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones y términos acordados entre las partes. Los saldos pendientes al final del año no están garantizados y no incluyen intereses. No existen garantías provistas o recibidas por ninguna de las partes relacionadas por cobrar o por pagar.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Ledvance S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado".

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía fueron de 171,785 y 154,397, respectivamente.

Durante los años 2016 y 2015, no se han efectuado pagos por indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participación a trabajadores	87,802	327,695
Beneficios sociales	41,955	38,346
Bonificaciones a empleados	2,165	13,749
Aportes por pagar	<u>28,442</u>	<u>24,612</u>
	<u>160,364</u>	<u>404,402</u>

(b) Largo plazo-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones por beneficios a empleados de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	203,707	112,236
Desahucio	<u>42,752</u>	<u>25,160</u>
	<u>246,459</u>	<u>137,396</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Saldo al inicio	112,236	93,011	25,160	16,774	137,396	109,785
Costo de interés	6,129	6,083	5,553	1,080	11,682	7,163
Costos del servicio del periodo	22,566	15,722	1,440	7,622	24,006	23,344
Pérdida (Ganancia) actuarial	34,449	(2,580)	2,738	(316)	37,187	(2,896)
Efecto de enmienda NIC 19 (1)	28,327	-	7,861	-	36,188	-
Saldo al final	203,707	112,236	42,752	25,160	246,459	137,396

(1) Tal como se menciona en la Nota 2(c), la Compañía en el año 2016 aplicó por primera vez la enmienda de la NIC 19, efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2016. El impacto de la aplicación de esta enmienda, implicó una reducción de la tasa de descuento de 6.33% a 4.14%, incrementando el costo pasivo en 75,370.

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento (1)	4.14 %	6.31%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.50%
Tabla de mortalidad	TM IESS 202	TM IESS 202
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	8.90	8.80

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2016, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	0.5%	0.5%	0.25%	0.25%
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal	(14,122)	15,250	15,348	(14,339)
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio	(2,964)	3,200	3,221	(3,009)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

12. PROVISIONES

Durante el año 2016, el movimiento de las provisiones fue como sigue:

		Saldo 31.12.15	Provi- siones	Pagos	Saldo 31.12.16
Garantía de productos	(4)	37,359	-	-	37,359
Incentivos de venta	(2)	9,800	3,901	(9,800)	3,901
Provisión por beneficio a ex-funcionarios	(3)	130,994	-	-	130,994
		<u>178,153</u>	<u>3,901</u>	<u>(9,800)</u>	<u>172,254</u>

Durante el año 2015, el movimiento de las provisiones fue como sigue:

		Saldo 31.12.14	Reverso	Saldo 31.12.15
Provisión de impuestos	(1)	55,062	(55,062)	-
Garantía de productos	(4)	46,572	(9,213)	37,359
Incentivos de venta	(2)	10,612	(812)	9,800
Provisión por beneficio a ex-funcionarios	(3)	130,994	-	130,994
		<u>243,240</u>	<u>(65,087)</u>	<u>178,153</u>

- (1) Corresponde a provisiones sobre contingencias por obligaciones fiscales relacionadas con Impuesto a los Consumos Especiales, la cual fue reversada durante el año 2015 al extinguirse el plazo de fiscalización (Véase Nota 13(c)).
- (2) Corresponde a provisiones de incentivos de venta (regalos) entregados a clientes.
- (3) Corresponde a beneficios adicionales generados por la Compañía con determinados ex-funcionarios, a ser cancelados cuando el beneficiario solicite el pago de los mismos.
- (4) Las provisiones por garantía se reconocen cuando se vende el producto. El reconocimiento inicial se basa en la experiencia histórica. La estimación inicial de los costos relacionados con la garantía se revisa anualmente.

13. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por recuperar y por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Por recuperar:		
Crédito tributario con entidades gubernamentales (1)	-	582,228
Crédito tributario de impuesto a la renta	6,871	-
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	12,231	2,428
Impuesto al valor agregado (IVA) en compras	34,804	2,698
	<u>53,906</u>	<u>587,354</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por pagar:		
Impuesto a la renta (Véase Nota 13(b))	-	145,429
Aranceles por pagar	172,070	144,330
Impuestos retenidos en la fuente	20,837	26,366
Impuesto a la salida de divisas	49,368	72,887
	<u>242,275</u>	<u>389,012</u>

- (1) Corresponde a saldo de crédito tributario por Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de los años 2008 y 2010 los cuales fueron devueltos por la Administración Tributaria en el año 2016.

(b) Impuesto a la renta

Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados de los años 2016 y 2015 se compone de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	91,687	251,657
Efecto en el impuesto diferido	49,722	(8,862)
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>141,409</u>	<u>242,795</u>

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del Impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	497,542	1,856,935
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	(86,907)	72,384
Otras rentas exentas	-	(960,649)
Gastos incurridos para generación de rentas exentas	-	36,619
15% participación en rentas exentas	-	138,604
Utilidad gravable	<u>410,635</u>	<u>1,143,893</u>
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>90,340</u>	<u>251,657</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>91,687</u>	<u>97,761</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el período examinado".

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	91,687	251,657
Menos- Retenciones en la fuente del año	<u>(98,558)</u>	<u>(106,228)</u>
Saldo (a favor) por pagar	<u>(6,871)</u>	<u>145,429</u>

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación			
	financiera		Variación	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Diferencias Temporarias:</i>				
Provisión por beneficio a ex-funcionarios	28,819	28,819	-	-
Estimación por bonificación a clientes	18,178	30,673	(12,495)	12,545
Estimación por valor neto de realización	20,078	48,043	(27,965)	5,397
Provisión por garantía de productos	10,982	8,219	2,763	(2,027)
Provisión beneficio de largo plazo a empleados	-	15,800	(15,800)	3,235
Estimación por incentivos de ventas	858	2,156	(1,298)	(179)
Estimación por gastos información tecnológica	-	-	-	(6,893)
Estimación por bonificaciones	477	3,025	(2,548)	184
Estimación por impuestos producto terminado	3,740	(48)	3,788	(48)
Provisión por ISD	1,125	133	992	(1,006)
Estimación facturas no recibidas	220	304	(84)	(1,407)
Provisión de costo amortizado	-	2,966	(2,966)	(135)
Estimación por gastos administrativos	-	2,505	(2,505)	2,505
Ganancias y pérdidas actuariales	-	(8,396)	8,396	(3,309)
Efecto de impuesto diferido en resultados			<u>(49,722)</u>	<u>8,862</u>
Activo por impuesto diferido	<u>84,477</u>	<u>134,199</u>		

Conciliación de la tasa-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto del resultado contable multiplicado por la tasa de impuesto, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	497,542	1,856,935
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	109,459	408,526
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	31,950	(165,731)
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>141,409</u>	<u>242,795</u>

(c) Otros asuntos relacionados con impuesto a la renta

Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2011 en lo referente a Impuesto a los Consumos Especiales y hasta el año 2008 en Impuesto al Valor Agregado; y el Servicio de Rentas Internas determinó valores por pagar por dichos impuestos, por lo que la Compañía inició procesos de impugnaciones, sin embargo procedió al pago de dichas glosas durante los años 2013 y 2014, por lo que estas acciones fueron revertidas a acciones de pago indebido.

El 2 de marzo de 2015 la Administración Tributaria procedió con la devolución del valor pagado indebidamente, correspondiente al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) del año 2009, a través de la emisión de una nota de crédito desmaterializada, según Resolución TDCT 09501-2013-0072 por un monto de 410,625, cuyos intereses por 9,878 fueron cancelados a la Compañía en el año 2015.

El 17 de agosto y 30 de diciembre de 2015, la Administración Tributaria procedió con la devolución del valor pagado indebidamente más intereses, correspondiente al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) del año 2008 por 710,888 y del año 2010 por 364,590. Estas recuperaciones se presentan como parte de los otros ingresos en el estado de resultados adjunto.

Durante el año 2014 la Compañía provisionó USD 55,062 por revisiones futuras de ICE por el año 2012; sin embargo, esta provisión fue reversada en el año 2015 considerando que ha expirado el año de revisión.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

La Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016, establece que el SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y

donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(c) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras

sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un período de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(d) Contribuciones especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el suplemento del registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, entre las principales que afectan a la Compañía tenemos:

- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral de 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición accionaria es como sigue:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

Accionistas	País	2016			2015		
		Número de acciones	Valor por acción	Valor nominal	Número de acciones	Valor por acción	Valor nominal
Osram GmbH	Alemania	-	-	-	32,602,943	0.04	1,304,117.48
Osram Opto Semiconductores GmbH	Alemania	-	-	-	13	0.04	0.52
LEDVANCE GmbH	Alemania	142,602,942	0.04	5,704,117.48	-	-	-
Ledvance AG	Alemania	13	0.04	0.52	-	-	-
		<u>142,602,955</u>		<u>5,704,118.00</u>	<u>32,602,956</u>		<u>1,304,118.00</u>

Con fecha 29 de junio de 2016, Osram GmbH cedió el dominio pleno y absoluto de 32,602,943 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$0.04 cada una, a favor de la Compañía LEDVANCE GmbH; y, con fecha 27 de junio de 2016, Osram Opto Semiconductors GmbH cedió dominio pleno y absoluto de 13 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$0.04 cada una a favor de la Compañía Ledvance AG.

Así también, el 22 de julio de 2016, mediante Acta de Sesión Extraordinaria de Accionistas se resolvió el aumento del capital social de la Compañía en 4,400,000, mediante la emisión de 11,000,000 acciones ordinarias. Este trámite fue aprobado por la Superintendencia de Compañías e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de diciembre de 2016. Este aporte fue cancelado en efectivo.

15. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes de primera adopción.-

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS G.11.07 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de 199,428 que se generó proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser utilizado para ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o para ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Reserva de capital-

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 338,847 generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) debe ser transferido al patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva de capital, saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o para ser devuelto

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Así también, durante el año 2013, la Compañía reclasificó a reserva de capital 446,371 que presentaba como un pasivo y cuyo origen corresponde al efecto del proceso de dolarización de estados financieros presentado en el año 2000 (cambio de moneda de Sucre a Dólares de los Estados Unidos de América) y que de acuerdo a la Resolución No. No. SB-SC-SRI-01 de la Superintendencia de Compañías emitida el 31 de marzo del año 2000, debería ser presentado como reserva de capital.

(c) Dividendos-

Con fecha 09 de junio de 2015, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió la distribución de los resultados del ejercicio del año 2013 por 597,836.

17. GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos operativos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de personal	695,555	885,381
Distribución y almacenamiento	469,185	369,358
Provisiones	150,006	21,945
Servicios de consultoría de IT	148,541	84,109
Publicidad y mercadeo	96,550	41,799
Otros impuestos y contribuciones	75,170	32,355
Impuesto al valor agregado	67,349	65,487
Honorarios profesionales	59,820	65,183
Viaje y transporte	58,162	56,972
Otros gastos	47,449	27,989
Seguros y reaseguros	40,890	44,350
Bonificaciones a clientes	32,642	40,128
Arrendamiento de inmuebles	36,102	33,160
Servicios de asesoría	34,276	27,913
Servicios básicos	18,351	15,916
Depreciaciones	13,858	2,746
Provisión incobrables	11,907	-
Mantenimiento y reparaciones	8,440	5,958
Suministro y materiales	6,080	7,372
Gastos de gestión	379	842
Provisiones por garantías	-	(9,214)
	<u>2,070,712</u>	<u>1,819,749</u>

18. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

"Estos estados financieros han sido preparados de los registros y libros de contabilidad de la Compañía después de haber considerado todos los ajustes necesarios y representan los estados financieros finales por el periodo examinado".

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses	5,030	15,528
Comisiones bancarias	7,615	6,303
Impuesto a la salida de divisas	<u>278,512</u>	<u>30,786</u>
	<u>291,157</u>	<u>52,617</u>

19. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.